

Tarifas de enmienda y de reemplazo de certificados



Actas de defunción

Tarifas para enmiendas de actas de defunción

No hay costo para enmiendas a las actas de defunción durante el primer año después de la fecha del fallecimiento.

La Oficina Estatal del Registro Civil cobra una tarifa de \$35 para enmendar los datos personales (artículos 1 a 39, excepto la fecha de fallecimiento) después de un año de la fecha del fallecimiento.

No hay costo para corregir la causa de muerte o la fecha del fallecimiento.

Tarifa para reemplazos de actas de defunción

Se cobra una tarifa de \$5 para reemplazar cada acta si devuelve cada acta después de la corrección de cualquier dato personal (artículos 1 a 39, excepto la fecha de defunción).

El reemplazo de las actas es gratuito cuando solamente se enmienda datos en la sección médica.

Actas de nacimiento

Tarifas para enmiendas de actas de nacimiento

La enmienda es gratuita cuando un hospital o centro de partos somete una corrección para un error tipográfico durante el primer año después de la fecha del nacimiento.

No hay costos para corregir la fecha de nacimiento, el sexo o la hora del nacimiento cuando un hospital o centro de parto solicita dicha enmienda.

No hay costos para la enmienda cuando los padres presentan un informe suplementario para añadir información omitida. El informe suplementario puede añadir un nombre principal, segundo nombre o apellido del niño durante el primer año después de la fecha del nacimiento. El informe suplementario no puede modificar los datos ya registrados para el nacimiento. Todos los padres registrados deben firmar el informe suplementario.

La Oficina Estatal del Registro Civil cobra una tarifa de \$35 cuando un padre solicita cualquier otro tipo de corrección en cualquier momento siguiendo la registración del nacimiento.

Reemplazo de actas de nacimiento (para actas expedidas en los últimos 12 meses)

Se puede recibir un acta de nacimiento de reemplazo gratuita después de cualquier enmienda si devuelve el acta incorrecta. Hay un costo de \$5 para reemplazar cada acta adicional.

Si solicita un reemplazo para actas de nacimiento o defunción más de un año después de la fecha de expedición se cobrará la tarifa total para cada certificado.